



Departamento de Boyacá
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RONDON – BOYACÀ

Radicado N°2023-00019

Juzgado Promiscuo Municipal De Rondón
Rondón Boyacá, dieciocho (18) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)

REF:	Ejecutivo 2023-00019
DESPACHO COMISORIO:	Ejecutivo 2021-000899
DEMANDANTE:	Banco Davivienda
DEMANDADO:	Luis Arturo Melo

1/1

Aceptada la designación como secuestre por la empresa Grupo Prosperar ABB SAS, por secretaria comuníquesele la fecha de la diligencia y póngase en conocimiento de la entidad demandante la aceptación allegada.

NOTIFIQUESE,

LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ
Rondón- Boyacá, 19 de octubre de 2023. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en ESTADO N°. 19 de la misma fecha.
RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA